



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

## SEGUNDA CONVOCATORIA A SUBASTA INTERNACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, convoca a las empresas interesadas a la subasta para el suministro de electricidad con Recursos Energéticos Renovables (RER). Ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18° del Reglamento de la Generación de Electricidad con Energías Renovables aprobado mediante el Decreto Supremo N° 050-2008-EM.

<b>Objeto de la subasta:</b>	Seleccionar proyectos de generación RER con Biomasa y Solar para el suministro de electricidad al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional del Perú, por un plazo de 20 años, según la asignación de Energía Requerida siguiente:			
	<b>Tecnología RER</b>	<b>Biomasa</b>	<b>Solar</b>	<b>Total</b>
	Energía Requerida (GWh/año)	419	8	427
<b>Data Room:</b>	Sistema de Información RER: <a href="http://www.osinerg.gob.pe">www.osinerg.gob.pe</a>			
<b>Cronograma del proceso de subasta:</b>	<b>Actividades</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Máxima</b>	
	Convocatoria a Subasta	12-mar-2010	14-mar-2010	
	Registro de Participantes	22-mar-2010	13-abr-2010	
	Venta de Bases	22-mar-2010	13-abr-2010	
	Sugerencias y consultas a las Bases	14-abr-2010	15-abr-2010	
	Publicación Web de Bases Consolidadas	30-abr-2010	30-abr-2010	
	Presentación de Sobres de Calificación	21-may-2010	21-may-2010	
	Publicación de relación de Postores	10-jun-2010	10-jun-2010	
	Acto público de apertura de Sobres de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro	25-jun-2010	25-jun-2010	
Publicación de resultados de la Subasta	28-jun-2010	28-jun-2010		
<b>Venta de Bases:</b>	La venta de Bases se realizará en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN, ubicada en la Av. Canadá 1460, San Borja, ciudad de Lima, en el horario de 8:30 a 18:00 horas. El precio de las Bases será: US\$ 1000,00 (Un Mil y 00/100 Dólares Americanos). El importe deberá ser abonado en el Banco de Crédito del Perú: Cuenta Osinergmin en Moneda Extranjera N° 193-1522184-1-05. Con la copia del voucher, OSINERGMIN emitirá la constancia del pago por la adquisición de las Bases.			
<b>Mayor información:</b>	E-mail: <a href="mailto:g.subastaRER@osinerg.gob.pe">g.subastaRER@osinerg.gob.pe</a> Teléfonos: (51-1) 2240487 / (51-1) 2240489 Fax: (51-1) 2240491 Página web: <a href="http://www.osinerg.gob.pe">www.osinerg.gob.pe</a>			

Lima, 12 de marzo de 2010